

Realizado por:

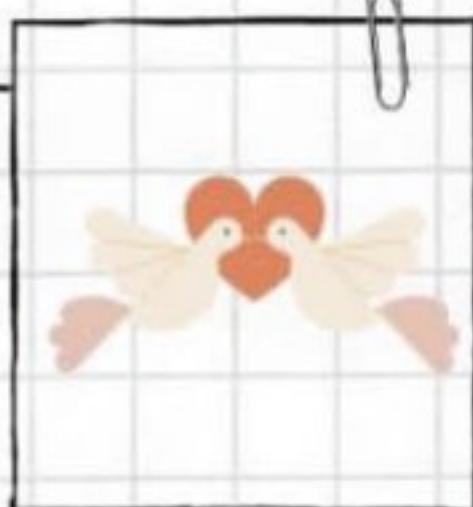
Yordi Gutiérrez

11/11/2022

Personas y Fam

FORMA DE LA SOCIEDAD DE CONVIVENCIA

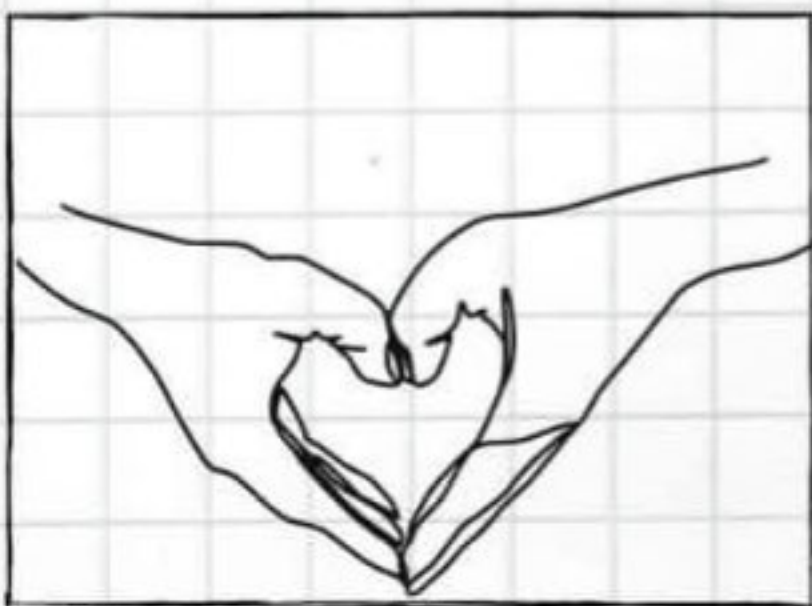
INDEPENDIENTEMENTE DE SU SEXO, DOS PERSONAS PUEDEN FORMAR UNA SOCIEDAD DE CONVIVENCIA EN EL SENO DEL HOGAR SI REÚNEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS QUE SEAN MAYORES DE EDAD, QUE AMBOS TENGAN PLENA CAPACIDAD JURÍDICA, QUE LOS DOS EXPRESEN SU EXPLÍCITA VOLUNTAD DE AYUDARSE MUTUAMENTE



7

EL CONCUBINATO TERMINA-

- Mutuo acuerdo entre las partes
- Abandono del domicilio
- Por muerte del concubinario
- Por el matrimonio de cualquiera de los concubinos



3

PATRIMONIO

Conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título.



UNIDAD 3

Realizado por:

Yordi Gutiérrez

11/11/2022

Personas y Fam

FAMILIA

La familia es el conjunto de personas unidas por vínculos de matrimonio, parentesco o adopción. Es considerada como una comunidad natural y universal con base afectiva, que influye en la formación del individuo y tiene interés social.



2

- los tipos de parentesco son de tres tipos: el de sangre, del matrimonio y el civil.



EL PARENTESCO.

El parentesco es un lazo o vínculo que une a los individuos de ambos sexos que descienden de un tronco común. Es natural, y se basa en el vínculo sanguíneo. Dentro de este parentesco se pueden hallar líneas y grados.

ALIMENTOS

1. Los alimentos es la relación jurídica en virtud de la cual, una persona está obligada a prestar a otra llamada alimentista lo necesario para su subsistencia.



3

- La prestación alimentaria es hecha por pensión, que es fijada por el juez y se hace por mensualidad.



4

- hay dos tipos de sociedades en el matrimonio, la de separación de bienes y la conyugal



MATRIMONIO

institución social, presente en gran cantidad de culturas, que establece un vínculo conyugal entre personas, reconocido y consolidado por medio de prácticas comunitarias y normas legales.



1. CONCUBINATO: RELACIÓN MARITAL DE UN HOMBRE CON UNA MUJER SIN ESTAR CASADOS.